



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1014
EXPEDIENTE N° 7210-005245/2017

NEUQUÉN, 09 AGO 2018

VISTO:

La Disposición N° 849/2018 conjunta de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se establecen, ad referendum del Cuerpo Colegiado, como días de Jornadas Escolares de Discusión Curricular el día 30 de agosto de 2018;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

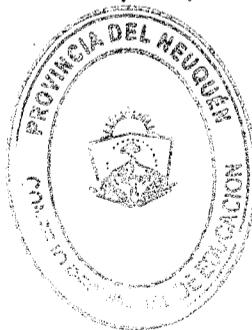
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **RATIFICAR** la Disposición N° 849/2018 conjunta de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET.
- 2º) **INDICAR** que por la Dirección Provincial de Educación Secundaria se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección General Modalidad Artística; Dirección General de Modalidad Educación Física; Dirección General de Escuelas Privadas; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Educación Secundaria a los fines indicados en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

DISPOSICIÓN N° 849 /2018.-

NEUQUÉN, 01 de agosto de 2018.-

VISTO:

La Resolución N°2000/17 por el cual se establece el Calendario Escolar Unico Regionalizado; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha solicitud se establecen fechas de jornadas escolares de discusión curricular;

Que en las fechas establecidas no se previó la realización de jornada de discusión curricular en el mes de agosto;

Que el momento en que se encuentra el proceso de construcción curricular, requiere de espacios escolares de debate en que participen todos los agentes que se desempeñan en el nivel;

Que es prioridad de la Dirección Provincial de Educación Secundaria fortalecer el proceso de debate sobre la curricula del nivel en toda la Provincia a fin de garantizar la finalización del proceso en el presente ciclo lectivo;

Que debe dictarse la norma legal pertinente;

Por ello,

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION SECUNDARIA Y
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNICA, FORMACION PROFESIONAL
Y CERET
D I S P O N E**

- 1º) **ESTABLECER**, ad referéndum del Cuerpo Colegiado, el día 30 de agosto de 2018 como día de **Jornada Escolar de Discusión Curricular**, con suspensión de actividades para los estudiantes en todos los establecimientos de nivel secundario, cualquiera sea su modalidad.
- 2º) **DETERMINAR**, que en dicha jornada se abordará exclusivamente la temática propuesta por la Mesa Curricular Provincial y esta Dirección Provincial.
- 3º) **INDICAR** que por la Dirección Provincial Educación Secundaria se cursarán las notificaciones de práctica.
- 4º) **CUMPLIDO**, Archivar.


Dra. PROSCOVA COCCHI
DIRECTOR PROVINCIAL ED. TECNICA
F. P. y C. R. E. T.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN


Prof. Ruth A. Flutsch
DIRECTORA PROVINCIAL
DE EDUCACION SECUNDARIA
D.E.E. MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN